



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1º de abril de 2022-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO celebrado entre esta **Municipalidad de Monte** y la Señora **MADUEÑA MARÍA ALEJANDRA, DNI. 31.549.994** por la provisión del sistema de diseño, implementación y servicio de mantenimiento para la integración – gestión de cámaras y dispositivos del Municipio en una Plataforma virtual de visualización y contralor ciudadano el cual permitirá contar con una herramienta tecnológica ágil con el cual se obtendrá información, monitoreo, planificación, pronóstico y precisión en materia de prevención ciudadana,

Que con este sistema el Municipio ejercerá un seguimiento laboral en lo que hace a la protección de los vecinos, con el cual se pretende mejorar la prestación del servicio en este sentido y optimizar la funcionalidad de los dispositivos municipales afectados a tareas de prevención y actuación en seguridad y emergencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el **CONTRATO** celebrado con la empresa **MADUEÑA MARÍA ALEJANDRA, C.U.I.T. 27-31549994-7**, que como anexo forma parte integrante del presente, por la provisión del sistema de diseño, implementación y servicio de mantenimiento para la integración – gestión de cámaras y dispositivos del Municipio en una Plataforma virtual de visualización y contralor ciudadano el cual permitirá contar con una herramienta tecnológica ágil con el cual se obtendrá información, monitoreo, planificación, pronóstico y precisión en materia de prevención ciudadana **por el período desde 1º de abril al 30 de junio de 2022.-**

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 699

Dr. José Matías Balsaniello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte